

LIBA S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIBA S.A." CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del décimo cuarto día del mes de mayo del año dos mil catorce, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "LIBA S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Dioselina Ruíz Ronquillo, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder que se exhibe y archiva; y, la compañía Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 3) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013; y, distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los

informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. El Presidente pone a conocimiento el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Eco. Francisco Lascano Yela, Presidente de la sesión. f) Srta. Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la sesión.- f) p. Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda Eco. Francisco Lascano Yela Gerente General, Accionista.- f) p. Sra. Dioselina Ruíz Ronquillo José Luis Suárez Arellano, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de Mayo del 2014.


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN